

LA CERVEZA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Autor: David Moya Manrique; Gerente establecimiento cervecero 4 PEDRES en Badalona.

El siglo XVII nos dejó con prácticamente toda la producción y venta de cerveza centralizada en Madrid, sometida a sistema de estanco, lo que propició un declive en cuanto a calidad se refiere. Principalmente, era consumida por extranjeros, embajadores y gente de palacio. El pueblo llano seguía sin conectar con esta bebida que tanto nos gusta hoy en día, y el siglo XVIII no empezaría muy diferente. Pero un siglo da para mucho, la cerveza debió tener un poco de paciencia, y con el paso de los años llegarían nuevas fábricas con nuevos mercados, se importarían versiones extranjeras de esta bebida, aparecerían diferentes tipos para los consumidores y sobre todo se volvería a liberar su mercado.



Felipe V

Cuando llegó la dinastía de los Borbones a principios del siglo XVIII, quienes provenían de territorios esencialmente vinícolas, se mantuvo el régimen de estanco en el sector cervicero. En 1701 Felipe V concedió la propiedad del estanco a Melchor Colemans, tras hacer efectivo el pago de 66.642 reales.

De este modo pasó a hacerse cargo de la Real Fábrica de cerveza situada en la calle Barquillo de Madrid. Colemans llegó a tener hasta once puestos de venta de cerveza en la capital, aunque seguían siendo los extranjeros los principales consumidores, y si no solo hay que ver los impuestos de la sisa recaudados por el vino y la cerveza en 1733: la

cuantía recaudada por el vino fue de 153.392.404 maravedíes, mientras que con la cerveza únicamente se recaudaron 114.168... y eso que no había enormes diferencias en cuanto a los precios de ambas bebidas.



anverso de la moneda de 1 maravedí.

Los números hablan por sí solos. Y entretanto, las burlas literarias seguían sucediéndose. En la comedia Mentir, y mudarse a un tiempo, el mentiroso de la corte de Figueroa y Córdoba, de 1746, se puede leer el comentario de un soldado que dice: “diez años se necesitan para hacerse a la cerveza”. Mientras que en la obra El mejor amigo, el rey de 1751, a un criado de Moreto le parece “inverosímil que alguien le sacase gusto a semejante bebida”. Pues nada, así estaban las cosas.

Sin embargo, existe constancia de que durante la primera mitad del siglo XVIII se importaba cerveza inglesa, la cual seguramente, una parte de ella se consumía en las ciudades portuarias, mientras que la mayor parte se reexportaba a América. Pero durante la segunda mitad del siglo, una creciente actividad mercantil atrajo a numerosos inmigrantes, a quienes también habría que darles de beber. De este modo, al igual que se implantó la producción de cerveza en Madrid con el claro objetivo de servir a los consumidores extranjeros, ya sea que viniesen de paso por la Corte, o que estuviesen instalados en nuestras tierras; pues con la misma intención, durante ese periodo comenzaron a aparecer nuevas fábricas con tal de abastecer la nueva demanda que generaban las pequeñas colonias de inmigrantes que se habían establecido en las ciudades portuarias.

En 1753 ya había quince cerveceros en Cádiz, mientras que, en Bilbao, en 1754, existían dos fábricas de cerveza, y aún faltaba por aparecer otra ciudad que sería determinante para el futuro de esta bebida de cereales en nuestras tierras: Santander. A través de un artículo del Diario Curioso del 25 de noviembre de 1772, podemos ver como ya había diferentes tipos de cerveza: “según la mayor o menor proporción de las materias, de que como queda dicho, se compone la cerveza, se llama doble, sencilla o simple, pequeña o cervecilla.

Pero la regular es la sencilla, que es la que se usa en todos tiempos y en todos países, máxime en los que no hay viñas”. En este mismo artículo se alude al término “desabrida” para hacer referencia al paladar español la primera vez que la prueba. Una novedad en el siglo XVIII fueron las Fábricas Reales, se trataba de empresas privilegiadas que disponían de financiaciones y ventajas, donde la industria cervecera también tuvo cabida.

La intención de la Corte era mejorar la calidad y el coste de los productos con tal de sustituir las importaciones y conseguir un comercio autóctono más sólido y rentable. De este modo, algunas de estas empresas, alcanzaron dimensiones y plantillas de trabajadores nunca vistas hasta entonces.



Carlos III

Con la llegada de Carlos III al trono, también llegaron una serie de reformas económicas, entre ellas, y a través de un Real Decreto, se autorizó a varios puertos españoles a habilitar navíos para el comercio con las colonias españolas de América, y además se les aplicó una rebaja en el impuesto de exportación. Ese mismo año se habilitaba el puerto de Santander, que por su puesto era uno de ellos.

Pero más importante fue aún el Real Decreto emitido en 1778, donde finalmente se liberaliza el comercio con América y se excluía de pagar impuestos a varios productos, entre ellos la cerveza. Todo esto generó un caldo de cultivo donde terminó pasando lo que tarde o pronto tenía que pasar, aunque aún faltaba el pistoletazo final que abriera las puertas a la carrera por el control del mercado y la calidad de la bebida.

Mientras tanto, como si con él no fuera la cosa, ya que todo estaba sucediendo en diferentes puertos de España, en 1782, un tal Juan Treviño compró los derechos de estanco de la cerveza en Madrid, adquiriendo la exclusividad de producción y venta en la capital.

Pero el mundo y las cosas siempre han cambiado muy rápido, a veces más, a veces menos, y con el nuevo panorama con el comercio de América, la cerveza estaba a punto de experimentar una profunda transformación, tanto en su calidad como en el comercio. El 25 de abril de 1785, Carlos III emitió una Orden que decía: “se prohíbe la introducción de cerveza extranjera con el objeto de fomentar este ramo de industria en el reino”. Ahora sí, pistoletazo de salida... Todas estas nuevas regulaciones incentivaron la aparición de varios emprendedores dispuestos a iniciar una nueva industria cervecera, básicamente en Santander, cuyo puerto fue uno de los elegidos para llevar a cabo el comercio con las Indias.



Lorenzo Quirós, Ornato de la calle de las Platerías, con motivo de la entrada de Carlos III en Madrid, hacia 1763. En la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando. En depósito en el Museo Municipal de Madrid.



Guerra de sucesión en las Indias.

En 1783, aparece Josef Zuloaga, primer empresario santanderino dispuesto a establecer una nueva industria cervecera en la ciudad “no conocida hasta entonces con la debida perfección”. Y así, decidió enviar algunos trabajadores a Inglaterra para aprender todo sobre la elaboración.

Finalmente, en 1787, Zuloaga consiguió poner en marcha su nueva fábrica en el barrio santanderino de Becedo, en la que el proceso de elaboración estaba dirigido por dos maestros cerveceros ingleses.

Ese mismo año, otro empresario santanderino, Antonio del Campo, inauguraba otra fábrica de cerveza en la ciudad. La fábrica disponía de dos grandes almacenes de fermentación, con tina y horno, caldera, enfriadores, graneros para la cebada, piezas dobles de oro y cuarto de ladrillos horadados para tostar la malta, entre otros utensilios. El lúpulo se importaba de Inglaterra y la malta se traía de Castilla. En frente del proceso de producción también había un maestro cervecero británico.



Puerto de Bristol en Inglaterra siglo XVIII.

Y, por último, apareció una tercera fábrica propiedad de Clara de Lienzo y su marido Francisco Xavier Martínez, quien tuvieron a cargo de la producción a Tomás Martínez Lienzo, lo que representa un claro indicio de la nacionalización de los conocimientos técnicos. En 1792 la fábrica cambió de propietario, pero se mantuvo al mismo maestro cervecero. Tras unas reformas que facilitaban mucho las cosas para incentivar la industria propia e incrementar el negocio de la exportación, en un país con 15 millones de habitantes y una amplia sucesión de territorios marítimos para poder desarrollar el comercio, únicamente surgieron tres proyectos cerveceros gracias a estos pocos valientes santanderinos.

Todo ello no es más que un reflejo de la mentalidad empresarial española de la época: adormecida y conservadora. Estos emprendedores cántabros tuvieron que afrontar grandes inversiones sin tener experiencia con el sector, tuvieron que contratar a maestros cerveceros ingleses, dependían de la importación del lúpulo y de algunos utensilios para la elaboración; intentaron fabricar sus propios vidrios para embotellar la cerveza e incluso llevar a cabo sus propias plantaciones de lúpulo para evitar tener que traerlo del extranjero y también utilizaron buques propios para transportar la cerveza por el Atlántico.

Pues bien, con todo ello, consiguieron crear por fin una nueva y verdadera industria de considerable tamaño, llevando la cerveza de marca España a un nuevo nivel de calidad, y todo ante una demanda autóctona prácticamente inexistente, ya que esta nueva

industria se había erigido gracias a los bebedores coloniales del otro lado del océano, donde México era el principal cliente. Simplemente... ¡Bravo! Mientras tanto, Juan Treviño, por lo visto, embotellaba y vendía las cervezas en pleno proceso de fermentación para que cuando se abrieran las botellas se produjese mucha espuma y ruido al destaparse, con tal de disimular su baja calidad. Al fin y al cabo, todas esas nuevas cervezas se estaban elaborando para la exportación y un pequeño consumo en las ciudades de cada puerto, así que con él no iba la cosa, él tenía el monopolio de Madrid.

La calidad de la cerveza había mejorado notablemente en Santander por unas sencillas razones: por un lado, tenían competencia entre ellos mismos, por otro lado, hubo una mejora en la maquinaria y en el proceso de elaboración, ya que las fábricas básicamente estaban dirigidas por cerveceros ingleses. Y, por último, tenían que conseguir hacer cervezas con la suficiente calidad para convencer al consumidor final que estaba esperando en las colonias de América, que por su puesto tenía otras ofertas, y hasta el momento de la prohibición de importar cervezas en 1778 habían estado recibiendo y bebiendo cervezas inglesas.

Eso los colonos, pero los bebedores autóctonos ya bebían esta bebida desde antes de la llegada de España, así que tenían un paladar más que desarrollado. El tiempo siguió pasando, nunca se detiene, los cereales seguían fermentando y los bebedores de las colonias seguían brindando. La demanda se incrementa. Y Antonio del Campo abrió una segunda fábrica en Santander, en 1790 consigue el título de Real Fábrica, tal y como se puede leer en un artículo del periódico Mercurio de España de septiembre de 1790: “en atención al esmero y dispendios con que ha logrado perfeccionarla, como lo acredita el aprecio con que la buscan y consumen los que usan dicha bebida en estos Reynos y los de América, a donde se conducen grandes porciones de ella.” Zuloaga también presentó una solicitud en 1795 para ampliar su fábrica.

Juan Treviño comenzaba a sentir el aroma de los cereales santanderinos. En Santander todo iba viento en popa, nunca mejor dicho, pero el comercio con las colonias comenzó a dificultarse debido a los distintos conflictos bélicos que se originaron a lo largo del Atlántico entre finales del siglo XVIII. Entonces los santanderinos intentaron introducir parte de sus cervezas en el mercado madrileño, abriendo las puertas a una batalla por conquistar los paladares de la capital, compitiendo con la cerveza de Treviño, que, como ya hemos visto, era de peor calidad.

Treviño no tardó en hacer uso de su privilegio para evitar su entrada, incluso se confiscaron aquellas cervezas que llegaban de algunos particulares tras haber visitado la capital cántabra, y finalmente se prohibió la entrada en Madrid de todas esas nuevas cervezas. Pero los santanderinos querían acabar con ese monopolio, y tenían una cerveza mucho mejor, así que respondieron a ese veto: “...No hay duda de que si el cervecero de Madrid (Juan Treviño) estuviese seguro de que su cerveza era buena, no se opondría a que se vendiese otra (refiriéndose a la de Santander) ... a causa de que no puede fabricarse cerveza buena al precio bajo que tiene la de Madrid, como lo manifiesta el precio de siete reales que tiene la botella de primera suerte de

Santander...” Además, el Consulado de Santander denunció ante la Junta General de Comercio y Moneda de Madrid los daños sufridos por las fábricas cántabras al no permitirse la introducción y el consumo de sus cervezas en Madrid, debido al privilegio de estanco de Juan Treviño.

En Santander distinguían que producían dos tipos de cerveza en función de su calidad: de primera y segunda suerte, mientras que en Madrid afirmaban que solo se elaboraba un único tipo de cerveza... puntualizando con ironía que era de tercera suerte. Los cántabros exigieron que lo justo fuera que el dueño del estanco tuviera la exclusiva de vender únicamente su propia cerveza, pero Juan Treviño estaba amparado por la ley, aunque en el contrato del privilegio había una pequeña grieta que los santanderinos no tardaron en aprovechar.

En el contrato no se distinguía si su poseedor tenía la obligación de proveer en Madrid diferentes tipos de cerveza o únicamente aquella cerveza que tenía en el momento de llevar a cabo las cláusulas del contrato del estanco. Y entonces, los elaboradores de Santander se lanzaron con todo. Expusieron, muy hábilmente, que el Gobierno español tendría mayores ganancias para las arcas de hacienda en un futuro si dejaban entrar la cerveza cántabra en la capital española, ya que, según los miembros del Consulado, daría lugar a una mayor recaudación del impuesto sobre el consumo de la alcabala de la cerveza al aumentar su venta. Y acabaron solicitando que se le devolviera a Juan Treviño el capital abonado por dicho privilegio para que la industria quedara liberada, tanto en la fabricación como en la venta.

Finalmente, como el dinero llama al dinero, a través de una Real Orden, el tribunal de Madrid estimó oportuna la suspensión del privilegio de estanco en 1791: “He mandado que desde luego se permita la entrada en Madrid de la cerveza de otras fábricas y convengo en que se pase al Consejo de Hacienda todo el expediente para que me consulte si respecto al tiempo que se concedió y se ha disfrutado el privilegio y a las enormísimas utilidades que ha dejado a los tenedores de él, se está en el caso de que por mi Real Hacienda se reintegre el valor considerado.” Y así, se abrieron las puertas a un nuevo futuro para esta bebida de cereales, donde la cerveza por fin se quitaba de encima los grilletes que le habían puesto en el siglo pasado.

En el siguiente siglo se llevaría a cabo una progresiva aparición de fábricas en el resto de España, aparecerían nuevos tipos de cerveza en Madrid y llegaría la gasificación en la bebida. Pero de todo esto, ni Antonio del Campo, ni Juan Treviño, ni Josef Zuloaga, ni Clara de Lienzo, ni su marido Francisco Xavier Martínez aún no sabían nada, ellos simplemente bebían cerveza.